

# Hastío en los juzgados ante una nueva caída del sistema informático

El programa Minerva no funcionó a primera hora ■ Los funcionarios denuncian que hay incidencias similares cada semana y anuncian la vuelta a las movilizaciones

M.D. | SALAMANCA

Los problemas informáticos que sufren los funcionarios de Justicia volvieron a registrarse ayer, lo que aumentó aún más el hastío de los profesionales, que convocaron de manera urgente una concentración frente a las puertas del edificio de la plaza Colón, una acción que señalan que mantendrán en las próximas semanas si el Ministerio de Justicia no pone solución de manera inmediata a estas incidencias. En esta ocasión volvió a ser el programa Minerva el que se cayó a primera hora de la mañana, al igual que sucedió la semana pasada y durante el mes de marzo. El Ministerio de Justicia reconoce a LA GACETA estos problemas, aunque afirma que ya ha urgido al fabricante del programa a solucionarlos cuanto antes.

Los funcionarios se encontraron ayer de nuevo con la imposibilidad de acceder a Minerva, paso necesario para poder trabajar en la plataforma que utilizan para la tramitación de los expedientes judiciales. La incidencia fue la misma que la ocurrida la semana pasada y que de manera intermitente se registró durante el mes de marzo. Lo ocurrido ayer colmó la paciencia de los funcionarios, algunos de los cuales decidieron participar en la concentración convocada por los sindicatos de manera urgente en la plaza Colón para pedir al Ministerio de Justicia que resuelva cuanto antes el problema.

“El 15 de marzo ya protestamos por esta situación y entonces el Ministerio nos dijo que iba a adoptar las medidas necesarias para que no volviera a ocurrir. Decidimos dar un margen de 15-20 días y por lo que vemos todo sigue igual o peor”, afirma Ramoni Ledesma, portavoz en Salamanca del sindicato STAJ. La concentración de ayer, convocada de manera urgente, tendrá continuidad en las próximas semanas hasta que los problemas informáticos que sufren los juzgados de Salamanca, que se extienden a todas las comunidades adscritas al Ministerio de Justicia —las que no tienen transferida esta competencia—, estén solventados. “De momento vamos a continuar con las movilizaciones, pero de una huelga todavía no se ha hablado aún”, indica Ramoni Ledesma.

El Ministerio, consultado por este periódico, apunta que la incidencia registrada ayer afectó a la herramienta que permite la autenticación de los usuarios y el acceso al programa. Además, confirma que a la media hora ya estaba resuelto el problema, el mismo que había sucedido la se-



Protesta convocada el pasado mes de marzo por los sindicatos judiciales por los problemas informáticos. | ARCHIVO

El Ministerio señala que está metiendo prisa al fabricante para que solucione cuanto antes los problemas

mana pasada. Ante las repeticiones de los fallos, Justicia afirma que ya ha dado la orden al fabricante de Minerva para que encuentre una solución cuanto antes a esta situación que evite nuevas caídas del sistema.

**Casi año y medio de digitalización.** Las aplicaciones informáticas se han convertido desde hace casi año y medio en la clave del trabajo en los juzgados. En enero de 2016 empezó la implantación del proyecto de digitalización, que implicó en un primer momento que las notificaciones llegaran y se enviaran por vía telemática. La segunda fase, en el caso de los órganos judiciales asentados en la capital salmantina, fue la puesta en marcha del expediente digital. Durante este tiempo, las quejas por los fallos informáticos han sido constantes, bien de los propios jueces, fiscales o funcionarios, bien de profesionales como los abogados o los procuradores. Sin embargo, ha sido en el último mes y medio cuando se han agudizado los problemas.

## Insatisfacción también con el programa de notificaciones por interrupciones y lentitud

M.D. | SALAMANCA

El programa Minerva y otros sistemas accesorios para trabajar con el expediente digital no son los únicos que registran quejas por su funcionamiento inadecuado. La aplicación utilizada para las notificaciones entre los juzgados y otros profesionales y organismos públicos, denominada Lexnet, también está dando fallos. “Hay días que funciona de manera intermitente, se cuelga o va muy lento”, apunta el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Eduardo Íscar. Una situación que seguramente se pondrá encima de la mesa en la próxima reunión del Consejo General de la Abogacía en España.

Los mismos problemas denuncia María del Mar Serrano, decana de los procuradores sal-

mantinos. “Las incidencias aumentaron la semana pasada. Los cortes y la lentitud fueron constantes esos días”, denuncia. La máxima representante de los procuradores achaca este repunte de los problemas a que en los últimos días se ha incorporado la Guardia Civil a Lexnet, ya que a partir de ahora todas las notificaciones a los juzgados las tendrá que hacer a través de este sistema. “Cada vez que algún organismo nuevo se incorpora, se suceden estas incidencias”, apunta.

Los fallos parece que han disminuido en este inicio de semana, gracias principalmente a que el flujo de notificaciones telemáticas se ha reducido de manera drástica con motivo de la Semana Santa. [Volver al índice](#)

### LOS DETALLES

#### Ralentización de los procedimientos

La portavoz del sindicato STAJ, Ramoni Ledesma, afirma que los problemas informáticos que están sufriendo están repercutiendo negativamente en los ciudadanos, ya que la tramitación de los procedimientos judiciales se ven ralentizados. “Los procesos no llevan el ritmo que deberían”, subraya.

#### Quejas por un sistema complejo

Funcionarios y algunos fiscales han mostrado abiertamente sus quejas por la implantación del expediente judicial, al considerar que, tal y como está planteado, no resulta eficiente. Señalan que para trabajar con el expediente es necesario utilizar cuatro programas, que no se pueden abrir a la vez, lo que consideran una pérdida de tiempo para lo que en muchos casos se trata de trabajo administrativo.

#### Objetivos: agilizar y reducir el papel

Los objetivos del plan de digitalización judicial son dos. Por un lado, se busca agilizar los procedimientos. En este apartado se han dado avances “a medias”, según los juzgados. Cuando los programas funcionan correctamente, si se trabaja con mayor rapidez, en especial al hacerse las notificaciones de manera telemática, lo que ahorra mucho tiempo. La segunda meta consiste en reducir el uso de papel. Muchos juzgados, en especial los de Civil, sí reconocen que imprimen muchos menos documentos que antes. En cambio, en Penal sigue haciéndose lo mismo ya que la Fiscalía no está digitalizada en esta jurisdicción.